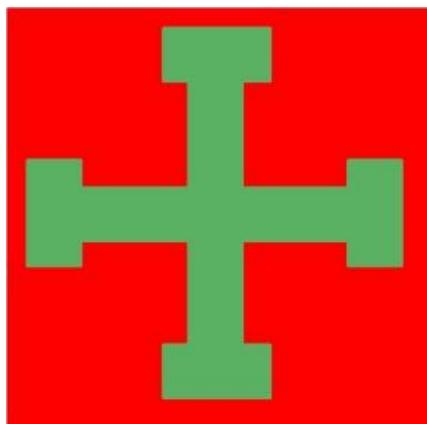


125 ANIVERSARIO DE LA UNIFICACIÓN DE LAS TURBAS DE JUDÍOS QUE ACTUALMENTE FORMAN LA TURBA DE JUDÍOS DE LA COLA BLANCA

1892 - 2017



Cruz potenziada de la bandera de la Turba de judíos de la Cola Blanca

INTRODUCCIÓN

En el año 1892 se produjo la unificación de las Turbas de Judíos de las Cofradías de la Vera Cruz (Jueves Santo) y Cristo de la Sangre y Señor San Diego (Miércoles Santo) junto con la Turba de Judíos de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, Santo Cristo del Calvario y Soledad de María Santísima. La nueva Turba de Judíos unificada se denomina actualmente “**Turba de Judíos de la Cola Blanca**” y está compuesta por las Cuadrillas de Judíos de la Cola Blanca, la Cuadrilla de Trompeteros, y la Cuadrilla de Evangelistas y Figuras Bíblicas.

Durante el año 2017 se celebra el 125º Aniversario de dicha unificación que dio origen a una única Turba de Judíos **común** para tres cofradías que, actualmente, se denominan Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Huerto y San Diego, Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, Santo Cristo del Calvario y Soledad de María Santísima (1).

En este documento se hace una revisión histórica del proceso de incorporación de las cuadrillas de judíos a estas tres cofradías y su unificación en el año 1892 (2). También se hace una breve reseña de los trompeteros y los evangelistas.

LA INCORPORACIÓN DE LOS JUDÍOS, TROMPETEROS Y EVANGELISTAS

La figura del trompetero es una de las más antiguas de la Semana de Santa de Baena. El libro de cabildos e inventarios de la cofradía del Dulce Nombre Jesús y Soledad de María Santísima de 1683 hace referencia a la posesión de una o dos trompetas desde finales del siglo

¹ En lo sucesivo, se indicará “cofradía del Dulce Nombre de Jesús” cuando se vaya a hacer referencia a la “cofradía del Dulce Nombre de Jesús, Santo Cristo del Calvario y Soledad de María Santísima”.

² Véanse los documentos: Fernández García, Julio Rodrigo, “*Apuntes, sugerencias y preguntas*”, Cabildo (2001), págs. 169-209. Pérez Jorge, Juan Carlos, “*La unificación de las Turbas de Judíos Coliblanco*”, Cabildo (2003), págs. 91-98. Fernández García, Julio Rodrigo (2004), “Una Turba común a tres Cofradías”. Disponible en http://www.segundacoliblanco.org/images/stories/PDF/Una_turba_comun_a_tres_cofradias.pdf.

XVII hasta principios del siglo XIX (3). Además, el 6 de abril de 1722, se reseña el uso de una trompeta cuando describe la polémica provocada por el Gremio del Santo Calvario al no querer participar en la recogida del clero antes de la procesión del Santo Entierro: “...usaron los Alvazeas y Personas Principales del Gremio la Novedad de no querer asistir a esta Cofradía para subir ala Iglesia maior de estavilla por el clero... con el prettexto de no enviarles la **trompeta** para que lo hicieren...”. En aquella época, el trompeteros tocaba la trompeta a la salida o entrada de las imágenes y para reunir o convocar a los hermanos.



“Paso del Evangelista” (Jueves Santo de 2014)

La presencia de los judíos y evangelistas se puso de manifiesto con las prohibiciones de Pedro Antonio de Trevilla, obispo de Córdoba entre 1805 y 1832, que realizó “*una visita pastoral a Baena en la primavera de 1807 con el único objetivo de erradicar de la Semana Santa las representaciones y escenificaciones de corte barroco, figuras bíblicas, evangelistas, apóstoles y turbas de judíos*” (4). Después de su visita pastoral, el obispo promulgó dos decretos para “*eliminar los supuestos abusos en las procesiones y los funerales*”, que fueron bien recibidos por fray Juan Ruiz, guardián del convento de san Francisco, que se mostró dispuesto a cooperar en la supresión de dichos “pasos”. Sin embargo, en febrero de 1808, fray Juan Ruiz propuso mantener algunos “pasos” como el sermón de la Pasión en la plaza del Coso

³ La cofradía indica la posesión de trompetas en los inventarios de los años: 1684, 1700, 1706, 1717, 1728, 1752 y 1803.

⁴ Aranda Doncel, Juan, *Historia de la Semana Santa de Baena durante los siglos XVI al XX*. Baena, 1995. pág. 233.

el Viernes Santo por la mañana, el acto del prendimiento y otros como la venta de la túnica o el paso de los evangelistas (5).

La cofradía de la Santa Vera Cruz (Jueves Santo) fue fundada a mediados del siglo XVI, siendo la cofradía de Semana Santa más antigua de Baena. La cofradía desapareció, probablemente, en 1779, volviendo a ser reorganizada en el año 1813. Después de su restablecimiento, la Cofradía de la Santa Vera Cruz celebró su primer cabildo el 18 de abril de 1813 (Domingo de Resurrección). En el acta de dicho cabildo, no se citan expresamente a los judíos, pero es muy probable que sí formaran parte de la misma o que participaran como invitados los judíos de otras cofradías (6). Tampoco se mencionan a los evangelistas, pero, en cambio, sí se citan a los trompeteros entre los miembros de la Junta Directiva de la cofradía reorganizada, que estaba compuesta por el hermano mayor, Félix de Flores, alférez, dos mayordomos, cinco albaceas y dos hermanos de trompeta: “...Francisco de Borja Luna, hermano de trompeta antiguo, propia de esta Cofradía, y Antonio Garrido compañero para que asista con la de su propiedad...”.

La primera referencia documental que relaciona a los judíos con la Cofradía de la Vera Cruz aparece en el auto (7) que el Vicario eclesiástico de Baena (Diego Henares y Tienda) envió a la Cofradía en la mañana del Jueves Santo de 1819 para comunicarle que “... se an presentado por las calles algunos hermanos titulados **judíos** con las caras cubiertas con carátula, hágasele saber al hermano mayor, mayordomo o alférez de la referida procesión que por su parte no permitan que dichos hermanos aparescan en ella con las caras tapadas”. Es importante resaltar que no se prohíbe la presencia de los judíos, sino que vayan con “las caras tapadas con carátulas” (8). El auto dirigido a la Cofradía no tuvo el efecto deseado por el Vicario, como pone de manifiesto su informe dirigido al Obispado de Córdoba (9): “aviendo salido la procesión titulada la Vera Cruz de la hermita hospital ya citada de Santa Marina y estando en la calle que llaman Casas detrás del Cuartel, por observar que varios hermanos titulados **judíos**, que estaban reunidos en el patio del palacio del Señor Conde de Altamira, se avían incorporado en la procesión con las caras tapadas con **carátulas**, dijo que conbenía, por ser aquello contrario a lo permitido, según orden que obra por cabeza de estas diligencias, se contasen inmediatamente, haciéndoles saber en el mismo acto contrabentían en el modo con que se presentaban las Ordenes de S.M. y repetidos decretos del diocesano, lo que se ejecutó por su merced en acto continuo, y por medio de las dos filas que formaban los hermanos judíos ya citados notificándoles en voz pública contrabentían a las órdenes ya citadas: el resultado fue ninguno y los dichos hermanos que fueron cuarenta y cinco siguieron en la procesión el mismo orden y con sus caras tapadas que tenían”. El auto y el informe antes citados ponen de manifiesto que los judíos ya participaban en la procesión del Jueves Santo formando en dos filas y con las caras tapadas con carátulas. Por tanto, en aquella época, los judíos no desfilaban con la indumentaria actual, ni tocaban el tambor.

⁵ Véanse los documentos: Aranda Doncel, J. *op. cit.*, págs. 234 y Horcas Gálvez, M. “Bosquejo histórico de la Semana Santa”. Cabildo (1986). Páginas 68-76.

⁶ Antonio Mesa Priego, en la página de Facebook de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario y Santo Cristo Resucitado, publicó el 5 de agosto de 2016 una copia del Testamento de Francisco Garrido de 1793 en el que se hace referencia al **gremio de los Judíos de la cofradía de Jesús Nazareno**. El testamento de Eusebio Romero, otorgado en febrero de 1804, indica su pertenencia a la turba de Jesús Nazareno. Véase Aranda Doncel, J. *op. cit.* pág. 163 y . Fernández García, Julio Rodrigo “Apuntes, sugerencias y preguntas”, Cabildo (2001), págs. 169-209

⁷ Véanse los documentos: Aranda Doncel, Juan, *Op. Cit.* pág. 266. Fernández García, Julio Rodrigo, “A Jesús Nazareno. Pregón de Semana Santa”, Cabildo (1994). Fernández García, Julio Rodrigo, “Apuntes sobre la Vera Cruz”, Cabildo (2015), págs. 110-123.

⁸ Fernández García, Julio Rodrigo. “Apuntes y sugerencias”, Cabildo (1993).

⁹ Aranda Doncel, Juan. *op. cit.* pág. 242.

En relación con los trompeteros, se debe indicar que la cofradía del Dulce Nombre de Jesús ya tenía una cuadrilla desde antes del 31 de marzo de 1839, porque en el acta del cabildo celebrado en la sacristía del “*suprimido Convento de Santo Domingo*” se indica la composición de dicha cuadrilla: “*Antonio Ortiz, Antonio Pérez (cuadrillero), Mariano Aguilera (se despidió) y Joaquín Ximénez*”.

Tabla 1.- Cuadrilleros de trompeteros de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús entre 1839 y 1889

Cuadrillero	Año
Antonio Pérez	1839
Francisco León Córdoba	1872
Rafael Ocaña	1886
Francisco Tejero Ramos	1889

La primera referencia a los judíos en los libros de actas de la Cofradía de la Vera Cruz aparece en el cabildo celebrado el día 19 de abril de 1846, donde se indica que José Cabezas (10) y Ortiz solicitó ser nombrado cuadrillero de judíos: “... *se presentó José Cabezas y Ortiz y espreso, que barias personas le han rogado forme una Cuadrilla de Jesus con la denominación de Judíos que queden agregados desde haora a esta Cofradia del mismo modo que los tienen las demas Cofradias de Semana Santa en esta Villa, y despues de haber conferenciado a presencia también de los cuadrilleros de las otras citadas Cofradias, se acordó la instalación de la cuadrilla propuesta bajo las vaxes y circunstancias siguientes.*

Que desde a hora queda nombrado por tal cuadrillero el José Cabezas, quien presentará la lista a lo menos de doce hermanos, con los pretendientes que se crean necesarios siendo de su cuenta respectiva costear los utensilios necesarios. Que en punto a la Caja que hay para los demas hermanos, entierro y demas se estará a lo que está en practica y al serbicio de los pasos alternara esta Cuadrilla con los demás, y le tocará el primer serbicio de los pasos en el año de mil ochocientos cuarenta y nueve.”

En este mismo cabildo del 19 de abril de 1846, también se aceptó el ingreso de Pedro María de Reyes como cuadrillero de Soldados Romanos, primera denominación de los Sayones, para que la Cofradía de la Vera Cruz estuviera “*al mismo nivel de las demás de Semana Santa*”. Se indica, además, que los soldados romanos iban vestidos con morriones y portaban lanzas. No hay constancia del uniforme que vestían los judíos en 1846, aunque cabe suponer que su uniformidad era similar a la actual, pero portando lanzas en vez de tambores.

El acta del cabildo del 19 de abril de 1846 indica que ya existían cuadrillas de judíos en otras Cofradías y la nueva cuadrilla se turnaría con ellas en el servicio de pasos, correspondiéndole el primer servicio en 1849 (11). Dado que el ingreso de las cuadrillas de judíos en la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús se produjo en 1871, se puede afirmar que ya había cuadrillas de judíos en las otras dos Cofradías de Semana Santa, es decir, en la cofradía

¹⁰ José Cabezas también fue citado como miembro de la cuadrilla de Profetas del Miércoles y del Jueves Santo en el acta del Cabildo de la Cofradía del Dulce Nombre celebrado el 31 de marzo de 1839.

¹¹ Juan Torrico Lomeña, en su excelente transcripción del libro de actas de la Vera Cruz, cometió una errata al indicar que el primer servicio sería en 1847 en vez de 1849. Esta errata fue detectada por Julio Rodrigo Fernández García e indicada en su conferencia denominada “*Apuntes sobre la Vera Cruz, Juan XIII y el Papa Francisco*”, organizada por la Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Ntro. Padre Jesús del Prendimiento y celebrada en la iglesia de Santa Marina el 22 de marzo de 2014. La segunda parte de la conferencia se publicó en Cabildo 2015. El texto íntegro y las referencias están disponibles en la web de la segunda cuadrilla de la cola blanca.

del Cristo de la Sangre y San Diego y en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. En esta última Cofradía, hay constancia documental de la existencia de judíos en 1793 y 1804 (12). Por el contrario, no se tiene conocimiento de la existencia de libros actas de la Cofradía del Cristo de la Sangre y San Diego durante el siglo XIX. Debido a ello, no se sabe con seguridad la fecha de incorporación de los judíos a dicha Cofradía, pero debió de ser antes de 1846. Sólo se tienen referencias indirectas en el libro de cabildos de la cofradía de la Vera Cruz iniciado en 1813.

La cofradía de la Vera Cruz también utilizaba una trompeta durante la procesión, como queda reflejado en el acta del cabildo celebrado el 4 de abril de 1847: “*Que correspondiendo a esta Cofradía una trompeta de las que sirben en la procesión se acuerda que se inventarie para que siempre resultara de la Cofradía encargando esta entregarla al hermano Manuel Dios, de que acordando recibo, que se unirá a las cuentas de este año*”.

En la cofradía de la Vera Cruz, la primera referencia indirecta a los evangelistas aparece en el acta del cabildo celebrado el 8 de abril de 1855, donde aparece la firma de José Tejero, pero no se indica que sea evangelista. Este hecho sí aparece reseñado en el acta del 12 de abril de 1868, cuando: “*Tambien se hizo presente por el hermano mayor que habiendo recibido orden del Sr. Alcalde de esta Villa que se le presentaran los trajes de los ebanjelistas fue yamado el que pertenesce a esta cofradia José Tejero y se le manifestó dicha orden, en su consecuencia dijo no pertenecia a la cofradia mas que el rostro y cabellera la que estaba pronto a entregar a la persona que se le designase, que la tunica pertenecia a su propiedad por haberla costeadado de su propio peculio y que se la reservaba*”. La condición de cuadrillero de evangelistas se hace constar en el acta del 31 de marzo de 1872: “*... se hizo presente por el cuadrillero José Tejero los deseos del Albacea Francisco Aguilera de que se le jubilase...*”. José Tejero (13) pudo ser cuadrillero desde antes de 1855 hasta, al menos, 1876 (14).

En 1858, Mons. Juan Alfonso de Alburquerque, obispo de Córdoba, prohibió la celebración de algunos “pasos de Semana Santa” (15). El día 11 de marzo de 1858, se convocó una reunión de hermanos mayores, mayordomos y cuadrilleros de las cofradías en el Ayuntamiento de Baena, que contestaron al obispo que, entre otros, se prohibían “*los pasos de la Venta y prendimiento de Jesús en las calles por Judas, laboratorio de Pilatos, suertes de la túnica, el de los Evangelistas, y de Longinos, ...*” (16). Los “pasos” prohibidos se recuperaron en 1864 (17).

A partir de 1860, todas las cuadrillas de judíos de las diferentes cofradías participaban en todas las procesiones de Semana, incluida la del Santo Entierro, ya fuera porque pertenecieran a

¹² Véase la nota nº 6.

¹³ Puede que José Tejero fuera familiar directo de Francisco Tejero Ramos, cuadrillero de trompeteros de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde 1889.

¹⁴ Aparece la firma de José Tejero en las actas de los cabildos de la cofradía de la Vera Cruz celebrados el 16 de abril de 1865, 25 de marzo y 1 de abril de 1866, 21 de abril de 1867, 23 de abril de 1871 y 30 de abril de 1876. La cofradía no volvió a celebrar cabildo hasta el 5 de abril de 1885, donde solamente aparece la firma del mayordomo Francisco Rodríguez Ojeda.

¹⁵ Fernández García, J. R., “*Apuntes y Sugerencias*”, Cabildo (1993), págs. 134-146 y Archivo Municipal de Baena, Legajo 156, escrito del Obispado de 3 de marzo de 1858. Aranda Doncel, J. *op. cit.*, pág.252. y Boletín Eclesiástico del Obispado de Córdoba. 1859, págs. 18-19.

¹⁶ Véanse los documentos: Fernández García, J. R., “*En el centenario de la procesión de María Sta. de la Soledad*”, Cabildo (1984), págs. 94-96. Se hace referencia a una carta del Alcalde de la Villa de Baena al Obispo de Córdoba fechada el 12 de marzo de 1858. Aranda Doncel, J. *op. cit.*, pág.254.

¹⁷ Fernández García, J. R., “*Apuntes y Sugerencias*”, Cabildo (1993), págs. 134-146.

dichas cofradías o porque asistieran como invitadas (18). La disposición especial de los estatutos de la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno (19) aprobados en el cabildo celebrado el 17 de mayo de 1860 (20), indica en su artículo 51 que *“En atención a que algunas de las hermandades de esta Cofradía es costumbre de que asistan a las procesiones del Miércoles, Jueves y Viernes Santo por la tarde, a virtud de combite de que se les hace por medio de un Cofrade o Hermanos mayores, con el fin de evitar en los sucesivos los disgustos y discusiones que desgraciadamente ocurren tal cual vez sobre los privilegios de las unas a las otras Cofradías y hermandades, principalmente entre los Judíos sobre la Bandera y Presidencia, queda prohibido por estos Estatutos que ninguna de las hermandades de esta Cofradía asistan como convidadas a ninguna de dichas procesiones sin previa orden y permiso del hermano mayor de aquella, que deberá otorgarlo después de haber zanjado con el de la que haga el combite toda clase de dificultades, oyendo antes a los Cuadrilleros para que la Cofradía de Jesús o sus hermanos ocupen el lugar y grado que por su antigüedad le corresponde.”*

Para intentar evitar los conflictos y disputas provocados por la participación de las cuadrillas de judíos en las procesiones, se celebró una reunión de los Hermanos Mayores de las cofradías el 24 de marzo de 1861 (21). Este acuerdo adoptado estuvo vigente, al menos, hasta el 17 de mayo de 1870, cuando algunos judíos de la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno expresaron la siguiente queja en el cabildo de su cofradía (22): *“En seguida por varios hermanos de las Cuadrillas de judíos de José Ocaña y Juan Rosales se espuso que contra lo convenido en el cabildo ó junta celebrada en veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y uno por los hermanos mayores de las cuatro Cofradías de esta Villa tituladas Santo Cristo de la Sangre, Vera Cruz, Jesús Nazareno y Santo Entierro o Dulce Nombre, no se ha consentido, y aún se ha prohibido expresamente que la caja de la Cuadrilla del Ocaña funcione y salga en las procesiones del presente año, por que pedían el exacto cumplimiento de aquel convenio”*.

La organización de las Turbas de Judíos a mediados del siglo XIX se describe en el artículo 36 de los Estatutos de la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, aprobados en 1860, que indica que su Turba estaba compuesta por seis cuadrillas, con 25 judíos cada una, y había una sola bandera para todas ellas y “cajas de guerra” o tambores para reunir las. Esta organización debería ser similar en las Turbas de Judíos de las demás cofradías.

La Turba de judíos de la cofradía de la Vera Cruz tenía una bandera que era propiedad de la cofradía, gracias a la donación realizada por Pablo Villalobos y Portillo en 1862, que fue Hermano Mayor entre 1857 y 1860. También se cedió a la cofradía de la Vera Cruz el tambor de la cuadrilla de judíos en 1865. En 1867, se renovó la “caja de guerra” y también se cedió su propiedad a la cofradía de la Vera Cruz. El Hermano Mayor era Manuel Espinosa Marín que también cedió a la cofradía la bandera de los “Romanos” (Sayones) en 1864.

La cofradía del Dulce Nombre de Jesús menciona la incorporación de nuevos trompeteros el 20 de enero de 1866: *“... se admitieron [...] a José Repiso y Francisco Aguilera*

¹⁸ Cortés de los Ríos, José *“Historia de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Año 1860”*, Cabildo (2010), págs. 79-91.

¹⁹ Aranda Doncel, Juan. *Op.Cit.* pág. 266.

²⁰ Fernández García, Julio Rodrigo, *“Apuntes, sugerencias y preguntas”*. Cabildo (2001), págs. 169-209.

²¹ Fernández García, Julio Rodrigo y Salas Ruiz, Miguel Ángel, *La mañana del Viernes Santo de 1861*, Cabildo, (1986) págs. 129-130.

²² Véanse los siguientes documentos: Aranda Doncel, Juan. *Op.Cit.* Pág. 266. Cortés de los Ríos, José *“Historia de la Hermandad de Judíos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno” (1860-1882)*, Cabildo (2006), págs. 202-203.

y *Ortiz para trompeteros*”. Se debe indicar que Francisco Aguilera también era albacea de la cofradía de la Vera Cruz.

Las Turbas de Judíos del Miércoles y Jueves Santo se fusionaron a mediados del siglo XIX, pasando a ser una única Turba común para las dos cofradías. Esta unión ya estaba consolidada antes del 25 de marzo de 1866, porque, en el cabildo de la cofradía de la Vera Cruz (Jueves Santo) celebrado en dicha fecha, se indica que ya existía una estrecha relación con la cofradía del Cristo de la Sangre y San Diego (Miércoles Santo) (23): “... *esta asociación... la misma exactamente que la de San Diego, sin otra variación que la del hermano mayor, alférez y mayordomo, y por consiguiente que siendo los cuadrilleros los mismos en ambas procesiones...*”. Esta relación entre las cofradías estaba consolidada, como pone de manifiesto el acuerdo adoptado el 5 de abril de 1885 por el cabildo de la cofradía de la Vera Cruz en el que se exigía haber pagado la limosna de la cofradía del Miércoles Santo: “*Tambien a propuesta de varios cuadrilleros se acordó por unanimidad, que al pagar la limosna, presente cada cuadrillero el recibo del Mayordomo del Miercoles Santo, de haber satisfecho su cuota de limosna y de entierros de sus hermanos*”.

En el cabildo de la cofradía de la Vera Cruz celebrado el 12 de abril de 1868, se acordó la expulsión de José Palmero por romper los parches del tambor y se nombró en su lugar a Joaquín Aguilera.

El libro de actas de la cofradía de la Vera Cruz iniciado en 1813 no empieza a numerar las cuadrillas de judíos hasta la unificación de las Turbas en el año 1892; antes de esa fecha, solamente se hace referencia a las cuadrillas mediante el nombre de su cuadrillero (Tabla nº 1). José Cabezas y Ortiz fue admitido como cuadrillero en 1846, pero luego no volvió a ser citado en ningún acta de la cofradía de la Vera Cruz.

Tabla 2.- Cuadrilleros de Judíos citados en el libro de actas de la cofradía de la Vera Cruz en el periodo 1846 – 1892

Cuadrillero	Inicio	Fin
José Cabezas y Ortiz	1846	¿?
José Aguilera	Antes de 1865	1871
José Joaquín Garrido	1871 o antes	1887
José Rodríguez Galisteo	1871 o antes	1892
Juan Ruiz Padillo	¿1872?	1887
Antonio Montes Pabón	Antes de 1887	1887
Francisco Roldán	1887 o antes	1892
Andrés de la Cruz	1888	1892
José Albendín Ocaña	1888	¿?

La cofradía de la Vera Cruz expulsó a José Aguilera y a su cuadrilla de judíos el 23 de abril 1871 por no querer formar parte de la corporación de entierros. No se sabe la fecha exacta del nombramiento de José Aguilera como cuadrillero, pero su firma ya aparece en las actas del 16 de abril de 1865 y 25 de marzo y 1 de abril de 1866. Entre los firmantes del acta de 23 de abril 1871, en el que fue expulsado de la cofradía José Aguilera, aparecen los nombres de José Tejero, Rafael Giménez, José Garrido y José Rodríguez. José Tejero era el cuadrillero de Evangelistas. Rafael Giménez sería cuadrillero de la 3ª judíos en la Turba de la cofradía del

²³ Fernández García, Julio Rodrigo. “*Apuntes, sugerencias y preguntas*”. Revista Cabildo (2001), págs. 169-209.

Dulce Nombre de Jesús a partir del año 1878. Sin embargo, es probable que José Garrido y José Rodríguez ya fueran cuadrilleros de judíos de la Turba de las Cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz desde 1871 o antes. Las firmas de José Garrido y José Rodríguez aparecen en las actas de 23 de abril de 1871 y 30 de abril de 1876, donde José Garrido firma como José Joaquín Garrido. Además, José Rodríguez también firma en el acta de 31 de marzo de 1872. No hay actas de la cofradía de la Vera Cruz desde 30 de abril de 1876 hasta el 5 de abril 1885. José Rodríguez Galisteo fue cuadrillero hasta el 28 de febrero de 1892, cuando fue sustituido por José Megías Delgado, y se le pasó “*oficio para que entregue a la Cofradia la caja que de la misma tiene en su poder*”. Por su parte, José Garrido es citado como cuadrillero de judíos en el acta de 10 de abril de 1887, como se indicará más adelante.



Procesión intramuros durante los Oficios del Jueves Santo (Semana Santa de 2004)

El 12 de abril de 1868, la cofradía del Dulce Nombre de Jesús acordó: “*que se forme una cuadrilla de Judíos con su bandera si estos quisieren costearla*”. A pesar de esta autorización, la incorporación de los judíos a esta cofradía no se produjo hasta el 2 de abril 1871, cuando se aceptó la entrada de Juan Ruiz como cuadrillero de judíos: “*Que en cumplimiento delo acordado en Cavildo del dia doce de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho se acepto la entrada en la Cofradia de una Cuadrilla de Judios que presenta Juan Ruiz Cuadrillero de la misma quien se enteró de la obligación que contraía de asistir ala procesión de esta Cofradia y Oficios dela Semana Santa que se celebrar en la Iglesia de Guadalupe así como asistir e ir a buscar con la Cuadrilla al hermano Mayor, para todos los actos en que dicho Señor tenga que ir con la Cofradia*”. Además de participar en la procesión del Santo Entierro, se mencionan dos de las características específicas de la Turba de Judíos en la cofradía del Dulce Nombre: la asistencia a los Oficios del Jueves Santo y acompañar al Hermano Mayor en todos los actos oficiales. Manuel Madolell y de la Chica era el Hermano Mayor en aquella fecha y donó a la cofradía la bandera de la Turba de Judíos. Aunque Juan Ruiz fue admitido como cuadrillero de judíos de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús en 1871, no figura como tal cuando se indica la composición de la cofradía en las actas de 1872 y de los años siguientes. Parece ser que Juan Ruiz decidió integrarse en la Turba de las cofradías de la Vera Cruz y del Cristo de la Sangre.

El 17 de marzo de 1872, la cofradía del Dulce Nombre de Jesús estableció la obligación de acompañar al Hermano Mayor cuando visitara los Sagrarios el Jueves Santo, “*concurriendo a este acto con sus banderas y estandartes respectivos todas las hermandades que componen esta Cofradía*”. En el cabildo de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús celebrado el 31 de marzo de 1872, se hizo referencia a Antonio Ruiz y Antonio del Mármol (24) como cuadrilleros de judíos. La composición de la cofradía del Dulce Nombre en el año 1872 aparece en el acta de 7 de abril de 1873, donde se mencionan los nombres de los 14 judíos que componían la cuadrilla de Antonio del Mármol y los 22 de la cuadrilla de Antonio Ruiz Padillo. También se indicaron los nombres de cuatro trompeteros: “*Francisco Aguilera Ortiz, José Bonoso de la Cruz, Rafael Pozo (Francisco) y Francisco León Córdoba*”.

Las cuadrillas de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre se comenzaron a numerar a partir del 13 de abril de 1873 (Tabla nº 3), siendo Antonio del Mármol el cuadrillero de la 1ª de judíos, Antonio Ruiz Padillo, el cuadrillero de la 2ª y José Mariño y Rey Mayor, el de la 3ª. En dicho cabildo, se anotaron las limosnas pagadas por los cuadrilleros de judíos y se mencionan los nombres de los judíos de las tres cuadrillas y de los trompeteros.

Tabla 3.- Cuadrilleros de judíos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús y Soledad de María Santísima en el periodo 1872 – 1889.

Cuadrilla	Cuadrillero	Inicio	Fin
1ª	Antonio del Mármol	1872	1889
	Francisco Mármol Burrueco	1889	1892
2ª	Antonio Ruiz Padillo	1872	1875
	José Albendín Ocaña	1876	1885
	Andrés de la Cruz	1886	1892
3ª	José Mariño y Rey Mayor	1873	1878
	Rafael Giménez Párraga	1878	1892
4ª	Juan Ocaña Rivas	1879	1882
	Francisco Roldán Barreche	1883	1883
	Juan Ocaña Rivas	1884	1884
	Francisco Roldán Barreche	1885	1892
5ª	José Rafael Flores	1881	1882
	Antonio Montes	1883	1883
	José Rafael Flores	1884	1885
	Antonio Montes	1886	1889 o después
6ª	Juan Ruiz	1888	1889 o después

Antonio del Mármol fue cuadrillero de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde, al menos, el 31 de marzo de 1872 hasta el 1 de marzo de 1889, cuando fue sustituido, debido a su avanzada edad, por Francisco Mármol Burrueco, probablemente, su hijo.

²⁴ Fernández García, Julio Rodrigo. “*Apuntes, sugerencias y preguntas*”, Cabildo (2001), págs. 169-209. Plantea un interrogante: “*¿cuándo fue admitida la cuadrilla de Antonio del Mármol?*” También sugiere la posibilidad de que Antonio Ruiz y Juan Ruiz sean una misma persona con nombre compuesto: Juan Antonio. La firma de Antonio Ruiz no aparece en los libros de actas. Sí aparece la firma de Juan Ruiz en las actas de los cabidos de la cofradía de la Vera Cruz celebrados el 31 de marzo de 1872 y de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús celebrados 25 de febrero y 1 de abril de 1877, 18 de febrero y 4 de marzo de 1883.

Francisco Mármol Burrueco fue cuadrillero de la 1ª de judíos de esta Turba de judíos hasta la unificación de 1892; después se convirtió en el cuadrillero de la 4ª cuadrilla de la Turba unificada. Antonio Ruiz Padillo fue cuadrillero de la 2ª de judíos de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde 1872. A partir de 1876, José Albendín Ocaña aparece como cuadrillero de la 2ª de judíos, siendo sustituido por Andrés de la Cruz en 1886. Después de la unificación de las Turbas en 1892, Andrés de la Cruz se convirtió en el cuadrillero de la 5ª de judíos. José Mariño y Rey Mayor fue cuadrillero de la 3ª de judíos entre 1873 y 1878, cuando fue relevado por Rafael Giménez Párraga, que fue cuadrillero hasta 1892, cuando se convirtió en el cuadrillero de la 6ª de la Turba unificada. En el año 1872, Rafael Giménez Párraga era miembro de la 2ª cuadrilla de Antonio Ruiz Padillo. Como curiosidad, se debe indicar que, el 9 de abril de 1886, la cofradía del Dulce Nombre de Jesús pagó a Rafael Giménez el arreglo del birrete de Pilatos. La composición cofradía del Dulce Nombre se incluye en el acta del 9 de abril de 1874. De las tres cuadrillas de judíos, solamente aparecen los nombres de los judíos de la 1ª cuadrilla, que ha pasado de 18 a 30 judíos (Tabla nº 4). Sin embargo, sí vuelven a aparecer los nombres de las personas que componen la cuadrilla de trompeteros: “*Francisco León Córdoba (cuadrillero), Francisco Aguilera, José Bonoso y Francisco del Pozo (ausente)*”.



Desfile de las Estaciones para visitar los Sagrarios (Semana Santa, 2006)

Por otro lado, el 30 de abril de 1876, la cofradía de la Veraz Cruz prohibió la participación en el desfile de las estaciones del Jueves Santo a todos los que no sean hermanos de la cofradía: “... *que para evitar confusión al andar las estaciones del Jueves Santo, no se asocie a esta cofradia individuos de otra algunas de semana santa, sino que anden en*

corporación con asistencia de todos los cofrades y hermanos de la Vera Cruz bajo la presidencia de sus hermano mayor, mayordomo y alférez”.

Tabla 4.- Evolución del número de judíos de las cuadrillas de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús: 1872-1889 (25)

Año	Turba	Cuadrillas					
	Total	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
1872	36	14	22				
1873	46	18	22	6			
1874	¿?	30	¿?	¿?			
1876	75	30	38	7			
1877	85	30	42	13			
1878	83	29	44	10			
1879	81	27	29	10	15		
1880	82	27	29	10	16		
1881	81	26	17	10	16	12	
1882	75	23	17	8	15	12	
1883	¿?	¿?	¿?	7	17	7	
1884	¿?	23	¿?	10	18	14	
1885	¿?	26	40	10	17	¿?	
1886	128	32	42	10	29	15	
1887	128	32	42	10	29	15	
1888	133	29	42	10	29	15	8
1889	133	29	42	10	29	15	8

Manuel Madolell y de la Chica, Hermano Mayor de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, dimitió el 25 de febrero de 1877, pero solicitó reservarse el derecho de conservar la bandera de la Turba de Judíos para cederla durante la Semana Santa.

En relación con la bandera de la turba, se debe indicar que la cofradía del Dulce Nombre de Jesús ya indicaba en el inventario de 1803 que, entre la ropa del Dulce Nombre, tenía “*Una Bandera y una Banda ... de tafetán encarnado con guarnicion de punta*” y de “*Tres cintas para la bandera una verde y dos encarnadas*”. Es el antecedente más claro de la actual bandera de la Turba de Judíos de la Cola Blanca (26).

²⁵ A partir de 1883, el cuadrillero y el citador de cada cuadrilla estaban exentos de pagar la limosna de dos reales.

²⁶ Libro de cabildos e inventarios de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora de la Soledad de 1683. Inventario de 15 de octubre de 1803. También se hacen referencias a una bandera de tafetán blanco y rosado o encarnado en los inventarios de 1684, 1700, 1706, 1752, 1764 y 1783.

La 5ª cuadrilla de judíos de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús aparece en el acta de 31 de mayo de 1881, cuando José Rafael Flores pagó 23 reales por los 12 judíos de su cuadrilla. Al disminuir el número de judíos de la 2ª exactamente en el mismo número de judíos con que cuenta la 5ª en su nacimiento, puede afirmarse que *“la 5ª cuadrilla se formó a partir de efectivos de la 2ª cuadrilla”*(27). José Rafael Flores fue cuadrillero hasta 1885, excepto el año 1883. Antonio Montes fue el cuadrillero de la 5ª en 1883 y desde 1886 hasta 1889, al menos. Se debe recordar que, en 1887, Antonio Montes Pabón también aparece como cuadrillero de judíos de la Turba de las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz. Algunos años antes, el 20 de marzo de 1880, la cofradía del Dulce Nombre de Jesús pagó a Antonio Montes por los zapatos de Pilatos y el Rey.

Durante el periodo comprendido entre 1883 y 1891, se desarrolla un proceso que culmina con la unificación de la Turba de judíos de las cofradías del Cristo de la Sangre (Miércoles Santo) y Vera Cruz (Jueves Santo) con la Turba de judíos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús y Soledad de María Santísima (Viernes Santo Noche). El 18 de febrero de 1883, se celebraron dos cabildos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús. En el primero, se confirmaron las dimisiones del Hermano Mayor (Alejandro Steger y Galisteo), Mayordomo, Alférez y Capellán de la cofradía. En el segundo cabildo, fue elegido Rafael Blanco Cabello como nuevo Hermano Mayor, puesto que ya había desempeñado entre el 4 de marzo de 1877 y el 20 de marzo de 1879. Rafael Blanco fue Hermano Mayor hasta el 14 de marzo 1886, en que presentó su dimisión. Fue una etapa de auge de la cofradía, en la que se celebraron cabildos con regularidad. Rafael Cabello Blanco fue el impulsor de la creación de la procesión de la Virgen de la Soledad en el Cabildo celebrado el 4 de marzo de 1883. Dicha procesión tendría la siguiente organización: *“ Guión ó Gallardete ..., Vera Cruz detrás de esta harán procesión la turba de judíos de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, los que marcharán de cuatro en fondo con las lanzas rendidas llebando a la cabeza cuatro cajas de Guerra, las que llebarán destempladas tocando redoble para que la turba de judíos marque el paso llevando la Bandera en el centro. Esta turba como convidada no tiene derecho ninguno en esta procesión y si se les recomienda que obserben en ella la compostura que exige el día y un acto tan religioso. Después irá la Imagen de la Magdalena haciendo procesión. Detrás de ella las turbas del Dulce Nombre, el Ssto. Cristo de la Sangre y Jesús preso, como cofrade de esta procesión, a las que seguirá la Imagen de San Juan Evangelísta llendo detrás de esta Imagen el combite particular por luces siguiendo los hermanos de tragecillo blanco combidados y detrás de estos irán los tragesillos morados como hermanos que son de esta cofradía...”*.

Esta acta muestra que las turbas de judíos de las cofradías del Cristo de la Sangre, Vera Cruz y Dulce Nombre asistían a dicha procesión como miembros de pleno derecho (*“como cofrade de esta procesión”*), pero no se puede deducir que ya estuvieran unificadas. Prueba de ello es el acta del cabildo extraordinario de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús celebrado el 26 de marzo de 1883, en el que se solicitó la integración de las cuadrillas de la Turba de las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz: *“que por petición verbal de los Cuadrilleros de Trajecillos blancos y Cuadrilleros de judíos de las turbas del Santo Cristo de la Sangre y Jesús Preso, se le había hecho presente deseaban pertenecer a la cofradía de su digna presidencia... Los Hermanos Cofrades dan un voto de confianza al Hermano Mayor para que formen las vacas y fijen las limosnas que deben pagar como tales Cofrades...”*. No hay

²⁷ Pérez Jorge, Juan Carlos. *“La unificación de las Turbas de Judíos Coliblanco”*, Cabildo (2003), págs. 91-98.

constancia de si esta petición fue aceptada por el Cabildo del Dulce Nombre de Jesús, pero sí consta que hubo cuadrilleros de judíos que formaron parte de las dos Turbas y otros que se cambiaron de Turba.

En el cabildo de la cofradía de la Vera Cruz celebrado el 10 de abril de 1887, se solicitó a los cuadrilleros José Garrido y Antonio Montes Pabón que pagaran las papeletas de la rifa de un novillo para la túnica de Ntro. Padre Jesús Preso. Es importante resaltar el hecho de que, en el año 1887, **Antonio Montes Pabón era cuadrillero de las dos Turbas de judíos, porque pertenecía a las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz**, como refleja el acta anterior, y, además, **también era el cuadrillero de la 5ª cuadrilla de judíos de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús** desde 1886, cuando pagó 26 reales de limosna por 13 judíos. Antonio Montes fue cuadrillero en la cofradía del Dulce Nombre de Jesús hasta, al menos, el año 1889, cuando pagó 54 reales de limosna por 27 judíos. No se tiene constancia de cuando fue admitido Antonio Pabón como cuadrillero en la cofradía de la Vera Cruz, pero no vuelve a ser citado en ningún acta posterior a 1887.

En el cabildo de la cofradía de la Vera Cruz celebrado el 10 de abril de 1887, se solicitó al cuadrillero Juan Ruiz que pagara las limosnas que debía de los años 1883 a 1887. No se sabe la fecha en la que Juan Ruiz fue admitido como cuadrillero en la cofradía de la Vera Cruz, pero su firma ya aparece en el acta del cabildo celebrado el 31 de marzo de 1872. Parece ser que Juan Ruiz abandonó la Turba de las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz en 1887 y se convirtió en el cuadrillero de la 6ª de judíos de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús el 1 de marzo de 1889, cuando se acordó: “...admitir también como cuadrillero a Juan Ruiz Padillo”. Se debe hacer constar el hecho de que Juan Ruiz Padillo es admitido como cuadrillero en 1889, pero paga las limosnas del año anterior, 1888. Además, Juan Ruiz firmó en las actas de los cabildos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús celebrados en los años 1877 y 1883.

La cofradía de la Vera Cruz admitió como cuadrilleros de judíos a Andrés de la Cruz y José Albendín el 26 de diciembre de 1888. Andrés de la Cruz ya era en aquella fecha cuadrillero de la 2ª de judíos de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde 1885, cuando sustituyó al anterior cuadrillero, que era, precisamente, José Albendín Ocaña. En el caso de Francisco Roldán Barreche, no se sabe la fecha de su incorporación a la Turba de de las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz, pero es probable que fuera en 1887, o incluso antes, porque se indica que se aumenta su cuadrilla hasta 20 judíos. Francisco Roldán ya era el cuadrillero de la 4ª de judíos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde 1885. Por tanto, en 1887, Francisco Roldán Barreche era, junto a Antonio Montes Pabón, cuadrillero de judíos de las dos Turbas.

El comportamiento de José Albendín fue diferente: en 1885, hizo entrega de las limosnas de 38 judíos pertenecientes a la 2ª cuadrilla de la turba de judíos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús; en 1886, dejó de ser cuadrillero de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús; en 1888, se incorporó como cuadrillero de la Turba de las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz, pero con solo 6 judíos.

Es muy importante resaltar que, entre 1888 y 1892, Andrés de la Cruz y Francisco Roldán Barreche fueron simultáneamente cuadrilleros de la dos Turbas de judíos que se unificarían definitivamente el 28 y 29 de febrero de 1892. A pesar de que había cuadrilleros que pertenecían a las dos Turbas de judíos, se debe indicar que no todos los miembros de sus

cuadrillas se incorporaron a las dos turbas (28). Por ejemplo, desde 1886 hasta 1889, Andrés de la Cruz pagó a la cofradía del Dulce Nombre recibos por 40 judíos, pero solamente incorporó a la cofradía de la Vera Cruz a 10 judíos en 1888. Francisco Roldán tenía inscritos a 27 judíos en la 4ª cuadrilla de la turba de la cofradía del Dulce Nombre en el año 1888, pero solamente cuenta con 20 personas en la cuadrilla de la turba de la cofradía de la Vera Cruz en dicho año (Tabla nº 4).

Tabla 4.- Composición de las Turbas de Judíos en 1887 y 1888

Cristo de la Sangre y Vera Cruz			Dulce Nombre de Jesús (29)		
	1887	1888		1887	1888
Cuadrillero	Judíos	Judíos	Cuadrillero	Judíos	Judíos
José Joaquín Garrido	¿?	-			
José Rodríguez Galisteo	¿?	¿?			
			Antonio Mármol (1ª)	32	29
Andrés de la Cruz	-	10	Andrés de la Cruz (2ª)	42	42
			Rafael Giménez Párraga (3ª)	10	10
Francisco Roldán	¿?	20	Francisco Roldán (4ª)	29	29
Antonio Montes	¿?	-	Antonio Montes (5ª)	15	15
Juan Ruiz	¿?	-	Juan Ruiz (6ª)	-	8
José Albendín Ocaña	-	6			
Total	¿?	Más de 36	Total	128	133

El acta de 17 de mayo de 1891 de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús menciona los nombres de nueve cuadrilleros de la Turba de judíos al reseñar el pago de las limosnas: “*Entregadas por los cuadrilleros Vicente Galeote, Rafael Reyes Ordóñez, Francisco Mármol, Andrés de la Cruz, Rafael Giménez, Francisco Roldán, José Pérez Molina, José Almansa, Rodolfo Dios Repiso, Antonio Roldán y Julián Ocaña. 160 reales*”. Se debe indicar que Antonio Roldán y Julián Ocaña eran cuadrilleros de los hermanos de andas de la Virgen de la Soledad y del Santo Sepulcro; además, también eran cuadrilleros de los hermanos de andas de Ntro. Padre Jesús Nazareno (30).

La unificación de las Turbas de judíos era ya casi completa en el año 1891. En la Turba de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, solamente faltaba que se integrara la cuadrilla de José Rodríguez Galisteo perteneciente a la Turba de las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz. **Andrés de la Cruz y Francisco Roldán ya eran cuadrilleros de ambas Turbas de judíos.** Puede que algún cuadrillero más también lo fuera, como, por ejemplo, Rafael Reyes Ordóñez y Vicente Galeote, debido a que, al producirse la unificación de 1892, se les asignó un número de cuadrilla inferior a los números asignados al resto de cuadrillas de la Turba de judíos de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús.

²⁸ Fernández García, Julio Rodrigo. “*Apuntes, sugerencias y preguntas*”, Cabildo (2001), págs. 169-209.

²⁹ En la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, el cuadrillero y el citador estaban exentos de pago desde 1883.

³⁰ Fernández García, Julio Rodrigo. “*La Soledad en la Semana Santa de Baena*”, Cabildo (1996), págs. 99-130.

En relación con la cuadrilla de trompeteros de la Cofradía del Dulce, se debe indicar que el 9 de abril de 1886 se anota el pago realizado por el nuevo cuadrillero de trompeteros, Rafael Ocaña, que pagó 8 reales por 4 hermanos. Sin embargo, el 15 de marzo de 1889 y el 12 de marzo de 1990, figura Francisco Tejero como nuevo cuadrillero de trompeteros, pero abonando 6 reales por 3 hermanos.

LA UNIFICACIÓN DE LAS TURBAS DE JUDÍOS EN 1892

La unificación de las Turbas de Judíos se hizo efectiva en tres cabildos celebrados en el Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno: la cofradía de la Vera Cruz celebró cabildos el día 28 de febrero y 1 de marzo de 1892 y la cofradía del Dulce Nombre de Jesús celebró el cabildo en el mismo lugar el 29 de febrero de 1892. Fruto de la unificación, se creó una única Turba de judíos compuesta por diez cuadrillas (Tabla nº 5) que tiene el honor y la responsabilidad de pertenecer con plenos derechos a tres cofradías.

Tabla 5.- Composición de la Turba de judíos unificada en 1892.

Cuadrilla	Cuadrillero	Judíos
1 ^a	José Mejías Delgado	27
2 ^a	Rafael Reyes Ordóñez	32
3 ^a	Vicente Galeote Sevillano	32
4 ^a	Francisco Mármol Burrueco	22
5 ^a	Andrés De la Cruz	43
6 ^a	Rafael Giménez Párraga	23
7 ^a	Francisco Roldán Barreche	29
8 ^a	José Pérez Molina	24
9 ^a	Rodolfo De Dios Repiso	14
10 ^a	José Almazán	21
	Total	237

El acta del Cabildo de la cofradía de la Vera Cruz celebrado el 28 de febrero de 1892 indica cómo fue la unificación:

“La Cofradía acordó a propuesta de algunos cuadrilleros de la turba admitir a José Megias Delgado en el número de ellas con el número uno y en sustitución de José Rodríguez Galisteo a quien deberá pasarsele oficio para que entregue a la Cofradia la caja que de la misma tiene en su poder, que se admita con el número dos a Rafael Reyes Ordoñez, con el número tres a Vicente Galeote Sevillano, con el número cuatro a Francisco Marmol Burrueco, con el número cinco a Andres de la Cruz, con el número seis a Rafael Gimenez, con el número siete Francisco Roldan, con el número ocho José Perez Molina, con el número nueve Rodolfo Dios Repiso y con el número diez José Almazan. ...”.

Cada judío debía pagar una limosna de 10 céntimos de peseta. También se acordó por unanimidad que *“no se haga combite a ninguna cofradia y que por el Hermano Mator se ponga este acuerdo en conocimiento de las Autoridades locales con objeto de que no concurran ni hagan pasos en la procesión a que corresponde esta Cofradia”.* Además, no se admitiría *“a*

ningun cuadrillero sin que sea aprobada su nombramiento en un cabildo general y que cada cuadrillero presente en el próximo cabildo así como en lo sucesivo la propuesta de los que deseen ingresar en sus respectivas cuadrillas con objeto de que sean admitidos por toda la Cofradía sin cuyo requisito o aprobación no se le considerará como hermano". La cofradía de la Vera Cruz volvió a celebrar otro cabildo el 1 de marzo de 1892, en el cual indicó el número de judíos de todas las cuadrillas (Tabla nº 5).

El acta del cabildo de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, celebrado en el mismo lugar el 29 de febrero de 1892, menciona los nombres de los mismos diez cuadrilleros y el número de judíos de algunas de las cuadrillas. También incluye los mismos acuerdos relativos a la no invitación "*a ninguna que no pertenezca a dicha cofradía*" y que la admisión de los cuadrilleros debe ser aprobada por el cabildo para que sea válida. Sin embargo, la limosna que debía pagar cada judío era de 20 céntimos de peseta.



Turba de Judíos de la Cola Blanca (Jueves Santo de 2014)

La lectura de estas actas permite realizar algunas reflexiones: la primera, y la más importante, las cofradías del Miércoles Santo, Jueves Santo y Viernes Santo por la Noche tenían una misma Turba de Judíos compuesta por diez cuadrillas que agrupaban a un total de 237 judíos; segunda, se acordó no invitar a ninguna cuadrilla que no perteneciera a las cofradías; y tercera, solamente se admitirán nuevas cuadrillas cuando fueran aprobadas por el cabildo.

Juan Carlos Pérez Jorge (31) considera que la numeración de las cuadrillas no se hizo al azar, sino que se respetó la antigüedad en sus respectivas Turbas. Las cuadrillas 1ª, 2ª y 3ª se asignaron a las cuadrillas de la Turba de las cofradías del Cristo de la Sangre y la Vera Cruz, mientras que las 1ª, 2ª, 3ª y 4ª cuadrilla de la Turba de la cofradía del Dulce Nombre se convirtieron en la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, respectivamente, de la Turba unificada.

³¹ Pérez Jorge, Juan Carlos. "*La unificación de las Turbas de Judíos Coliblanco*", Cabildo (2003), págs. 91-98.

Por último, se debe indicar que había una única cuadrilla de trompeteros común a las tres cofradías, como se puede deducir del acta del cabildo de la cofradía de la Vera Cruz celebrado el 4 de marzo de 1894, donde se nombró como nuevo cuadrillero de trompeteros a Manuel Roldán Serrano, en sustitución de Francisco Tejero Ramos, que ya era cuadrillero de trompeteros de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde 1889 (Tabla nº 1): *“Del mismo modo se acordó nombrar cuadrillero de los trompeteros a Manuel Roldán Serrano en sustitución de Francisco Tejero Ramos y que dicha cuadrilla de trompeteros satisfagan a esta Cofradía a razón de diez centimos de peseta por hermano, la cual la constituyen diez hermanos de pago y además citador y cuadrillero”*. La cuadrilla de trompeteros había aumentado a 12 hermanos.

REFLEXIÓN FINAL

La unificación de 1892 dio origen a única Turba de Judíos que, en la actualidad, se denomina “Turba de Judíos de la Cola Blanca” y que durante 125 años ha participado, para engrandecer la Semana Santa de Baena, en todos los actos oficiales de las tres cofradías conocidas hoy como “blancas”: Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Huerto y San Diego, Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, Santo Cristo del Calvario y Soledad de María Santísima.

Sirvan estas líneas para rendir un sincero y merecido homenaje a todos los judíos de la cola blanca que han permitido conservar, mejorar y transmitir este hermoso patrimonio religioso y cultural.

Un abrazo en Cristo.

Nicolás Luis Fernández García

Cuadrillero de la 2ª Cuadrilla de la Turba de Judíos de la Cola Blanca